

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

ACTA N°18-2021

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las diez con tres minutos de la mañana, reunidos en el salón de Sesión de la Municipalidad "Dr. Juan Sarmiento Galindo", para celebrar Sesión Extra Ordinaria de Corporación la que presidió el Señor **Alcalde Municipal HUNIBERTO MADRID ZERÓN**, la señora **KARLA SUYAPA NUÑEZ MENDOZA** Vice Alcaldesa Municipal y la asistencia de los Señores Regidores: **DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO**, **DON FAUSTINO NOÉL NAVARRO**, **DON JOSÉ CAYETANO FIGUEROA URTECHO**, **DON HÉCTOR VIDAL CERRATO ZELAYA**, **SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ**, **SRA. CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA**, **DON NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR**, **DON BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ**, **DON LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ**, **SRA. LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA**, y la asistencia de **GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ**, Secretaria Municipal, se desarrolló la siguiente agenda.

1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión siendo las diez con tres minutos de la mañana.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó al Comisionado Municipal señor Juan Pablo Contreras, Comisionado Municipal que realice la invocación a Dios.

4.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Secretaria Municipal procedió a dar lectura a la agenda, después de ser discutida fue aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal.

5.-Punto Único: "Notificación del dictamen emitido por la Dirección de Unidad de Análisis y Dictamen de fortalecimiento Municipal (D.F.M.)".

Cruz de Jesús

Huniberto Madrid Zerón

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID

ZERÓN: La notificación del dictamen para la liberación de las transferencias de fondos para dos trimestres cuando se habla de un salario de los empleados, la situación es delicada, en julio del 2015 cuando recibí la Alcaldía Municipal por ley, los empleados se le debía once meses de salario, era una crisis mucho mayor que la que hay en éste momento y sin el nivel político que ahora hay. Lo importante es que ahora se nos debe once transferencias, hay dos razones por lo cual se nos deben: **1.** Se les debe cuatro meses a los empleados municipales y si nos deben once trasferencias, como hemos hecho para hacer algunos pagos, sean han logrado pagar siete meses con impuestos municipales y esto tiene consecuencias, cuando el impuesto municipal se está desviando para el pago de los empleados y eso significa que la inversión social se para; pueden observar que se nos dificulta: tapar baches, reparar calles, etc. pero también esto se ha hecho, no con la velocidad que se debe hacer, pero las ayudas sociales se paralizan mucho, se deben ataúdes y aquí, hay que superar etapa política, en el Partido Nacional; una perdió y otra ganó, yo estoy en la facción que perdió. Soy nacionalista y quiero que el partido gane en todos los niveles, lamentablemente algunos a nivel central están actuando en contra de la Municipalidad, el gobierno dijo que para que nosotros tuviéramos acceso a las transferencias, tenemos que ir trabajando en las encuestas, inicialmente nos habían pedido 2,3000 encuestas y ahora solo me está pidiendo 17,400 porque una persona dijo que aceptará solo ésta cantidad, aunque el comunicado que anda en redes sociales no existe, por eso la persona que nos está ayudando para agilizar éste impase, mando un técnico para que se trabajara en la revisión del cronograma y con esas 17,400 encuestas se comenzará hacer la línea base; pero nos exigen que todo eso se debe terminar en los 5 meses que le faltan al actual gobierno y nos dijeron que iban a comenzar revisando de los primeros dos trimestres, Jessica Estrada la jefe de presupuesto, camina con toda la documentación lista, solo faltaría la de FOCAL y como no se llevó la constancia de FOCAL, no recibieron la otra documentación; luego nos pidieron el Plan de Emergencia Municipal, se hizo y se presentó, ya tenemos la constancia del Plan de Desarrollo Municipal, fueron tres veces y nunca tuvieron respuesta, ahora que estamos liquidando los dos trimestres, no nos aceptan la documentación porque primero deben estar entregados y subsanados los primeros dos trimestres, desde allí es negligencia y la especulación que se anda, es que no me quieren dar las transferencias, para que las gocé después de la toma de posesión de la siguiente administración y están solicitando éste Punto de Acta y la Corporación Municipal tiene que conocerlo y aprobarlo, ahora por medio de una nota, me están



Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

pidiendo que no nos presentemos el lunes, sino que la mandemos por PDF hasta el martes y no sé qué ganan haciendo ese comunicado, perjudicando psicológicamente a los empleados y sin haber entregado el dinero, pagaron algunas demandas, no nos avisaron y eso es abuso de autoridad **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** Doctor, creo que hay que documentarse bien y si no podemos pagarle a los empleados, creo que eso sería una catástrofe y está probado científicamente que; una persona con un día de hambre, al siguiente roba **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Le damos la palabra a señora Jessica Estrada jefa de presupuesto, para que ella nos explique todo lo que ha estado sucediendo **SE LE DA LA PALBRA A LA JEFA DE PRESUPUESTO SEÑORA JESSICA ESTRADA:** Como ya lo expresó el señor Alcalde, nuestra preocupación, manifestarles que el mes de marzo, terminamos el primer trimestre y se le está dando seguimiento a toda la documentación, visite más de tres veces el Tribunal Superior de Cuenta y cuando nos recibieron, nos pidieron unos requisitos que no los habían solicitado antes, el oficio cuando nos atendían y ya teníamos las respuesta, nos decían que la información era inválida, porque faltaban otros requisitos y así nos entregaban la constancia de FOCAL, en la última reunión que sostuve con ustedes en julio, la primera puerta que se nos cerró, fue el Tribunal Superior de Cuentas, luego hablé a la Secretaria y le consulte a los técnicos que si podía ir a dejar la documentación sin ese recibo que nos otorga el Tribunal Superior de Cuentas, donde ya se había recibido la rendición de cuentas del año 2019; me dijeron que no podían recibirla si no llevaba toda la documentación y les explique el año pasado hubieron varios Decretos y dijeron que la Secretaría daría lo que decía el sistema, porque estaríamos trabajando en línea y la última traba que se nos puso fue que no estábamos al día con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) al inicio del año 2020, que si no terminábamos la línea base éste año, ya no nos iban a extender la constancia y deberían entender que el año pasado fue un año catastrófico, inclusive ellos empezaron a trabajar en sus oficinas hasta en septiembre 2020, si no me dan una respuesta, yo tengo que infórmale al Alcalde y la Corporación Municipal, decirles que en julio, me solicitaron las misma información 4 veces y ellos mandaron un personal técnico para validarla, el técnico lo que vino a hacer fue compromisos, por eso bajaron el levantamiento de las encuestas y quedó estipulado que se iba a trabajar en las 17,400 encuestas; pero la consultora asignada para trabajar con nosotros, hizo un plan de trabajo y los consultores están trabajando en Plan de Desarrollo Municipal, para seguir con el siguiente proceso; después de la línea base, vienen los Planes de Desarrollo Social (P.D.S.) y los Planes de Desarrollo

SECRETARIA MUNICIPAL
215
Juticalpa, Olancho

[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL
Juticalpa, Olancho

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Comunitario (P.D.M.) y estos se van a realizar en los cinco meses de gestión del Alcalde; también exigían que la Corporación Municipal apruebe el Plan de Desarrollo Municipal, para que el proceso pueda seguir, ya se les había dado toda la documentación: les voy a leer el dictamen que nos enviaron; presupuesto del primero y segundo y tercer trimestre Juticalpa Olancho 2020 señores miembros de la Honorable Corporación Municipal, dando cumplimiento a lo establecido en el **ARTÍCULO 192 – 193 - 194** de las disposiciones generales de la República todos los documentos administrativos y financieros serán revisados por la Dirección General de Fortalecimiento en los despachos de Gobernación y Justicia y descentralización, dentro de un período de 30 días hábiles se dictaminara sobre los mismos y se notificará lo correspondiente a la Corporación Municipal, para que realice las actualizaciones correspondiente del dictamen:

Dirección De Fortalecimiento Municipal Unidad De Análisis Y Dictamen Financieros Municipales

Dictamen De Rendición De Cuentas Acumulada E Informe De Avance Físico Y Financiero De Proyectos Y Del Gasto Ejecutado Del Primer Trimestre 2020

Señores Miembros de la Corporación Municipal Juticalpa, Departamento de Olancho Presente

"El siguiente Análisis y Dictamen se realizó en el marco de los Artículos 192, 193 y 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República, Artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, Artículos 172, 173, 176 al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la Ley de Administración Pública"

Al subsanar debe presentar lo siguiente :

1. Dar respuesta a las observaciones y recomendaciones emitidas en el dictamen:

1.1 Nota de Remisión dirigida al Director de Fortalecimiento Municipal, Carlos Gerardo Rivera Sánchez, Firmada y Sellada por el Alcalde.

1.2 Respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones descritas en forma ordenada, ampliamente justificadas y en los casos necesarios anexar documentación soporte, estas deberán ser firmada y sellada por el Alcalde, Tesorero, Presupuesto/Contador. Mismas que deben ser elaboradas e impresas con letra fuente arial número 12.

[Handwritten signatures]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

SECRETARIA MUNICIPAL
216
ALCALDE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
4



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

1.3 Estos documentos deberán ser escaneados y enviados al correo electrónico en formato PDF por trimestre, a la responsable de la subsanación la que se describe al final de este documento. Aprobada la subsanación, debe presentarse el documento original en físico en las oficinas de esta Dirección, para poder emitir dictamen final.

Dirección De Fortalecimiento Municipal Unidad De Análisis Y Dictamen Financieros Municipales

Dictamen De Rendición De Cuentas Acumulada E Informe De Avance Físico Y Financiero De Proyectos Y Del Gasto Ejecutado Del Segundo Trimestre 2020.

Señores Miembros de la Corporación Municipal Juticalpa, Departamento de Olancho Presente

" El siguiente Análisis y Dictamen se realizó en el marco de los Artículos 192, 193 y 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República, Artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, Artículos 172, 173, 176 al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la Ley de Administración Pública "

Al subsanar debe presentar lo siguiente:

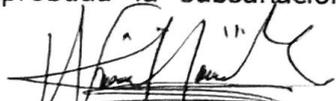
1. Dar respuesta a las observaciones y recomendaciones emitidas en el dictamen:

1.1 Nota de Remisión dirigida al Director de Fortalecimiento Municipal, Carlos Gerardo Rivera Sánchez, Firmada y Sellada por el Alcalde.

1.2 Constancia de la notificación del dictamen a la Corporación Municipal, Artículo 194 de las DGPR.

1.3 Respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones descritas en forma ordenada, ampliamente justificadas y en los casos necesarios anexar documentación soporte, estas deberán ser firmada y sellada por el Alcalde, Tesorero, Presupuesto/Contador. Mismas que deben ser elaboradas e impresas con letra fuente arial número 12.

1.4 Estos documentos deberán ser escaneados y enviados al correo electrónico en formato PDF por trimestre, a la responsable de la subsanación la que se describe al final de este documento . Aprobada la subsanación, debe



Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

presentarse el documento original en físico en las oficinas de esta Dirección, para poder emitir dictamen final.

Dirección De Fortalecimiento Municipal Unidad De Análisis y dictamen financieros municipales dictamen de rendición de cuentas acumulada e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre 2020

Señores Miembros de la Corporación Municipal Juticalpa, Departamento de Olancho Presente

" El siguiente Análisis y Dictamen se realizó en el marco de los Artículos 192,193 y 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República, Artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, Artículos 172, 173, 176 al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la Ley de Administración Pública" Al Subsanan Debe Presentar Lo Siguiente:

1. Dar respuesta a las observaciones y recomendaciones emitidas en el dictamen:

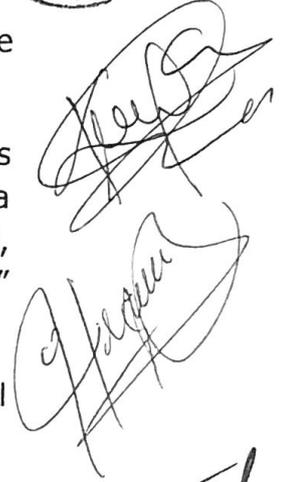
1.1 Nota de Remisión dirigida al Director de Fortalecimiento Municipal, Carlos Gerardo Rivera Sánchez, Firmada y Sellada por el Alcalde.

1.2 Certificación de la notificación del dictamen a la Corporación Municipal, Artículo 194 de las DGPR.

1.3 Respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones descritas en forma ordenada, ampliamente justificadas y en los casos necesarios anexar documentación soporte, estas deberán ser firmada y sellada por el Alcalde, Tesorero, Presupuesto/Contador. Mismas que deben ser elaboradas e impresas con letra fuente arial número 12.

1.4 Estos documentos deberán ser escaneados y enviados al correo electrónico en formato PDF por trimestre, a la responsable de la subsanación la que se describe al final de este documento. Aprobada la subsanación, debe presentarse el documento original en físico en las oficinas de esta Dirección, para poder emitir dictamen final ." Y este punto de acta que me están aprobando hoy tengo que escanear y mandárselas el lunes **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** Automáticamente, con ésta certificación, ya tenemos todo **SE LE DA LA PALBRA A LA JEFA DE PRESUPUESTO SEÑORA YESSICA ESTRADA:** Ya tenemos todo listo y nos están pidiendo las certificaciones de todo los que nos

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted





MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



dieron de las transferencias del año pasado y los cuadros del Programa Vida Mejor **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Estamos haciendo, todo lo que ellos nos están pidiendo y esperemos nos liberen la F 01 y así poder presionar a la SEFIN para que depositen los fondos de la SEAFIS a la municipalidad.

La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad y de aplicación inmediata la Notificación del dictamen del presupuesto, primer, segundo y tercer trimestre del año 2020, emitido por la Dirección de Unidad de Análisis y Dictamen de fortalecimiento Municipal (D.F.M.)". Para sus respectivas subsanaciones mismas que han sido realizadas de conformidad.

6.- CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, el Alcalde Municipal Doctor Huniberto Madrid Zerón, se cerró la sesión, siendo las once y seis de la mañana.

HUNIBERTO MADRID ZERÓN



KARLA SUYAPA NÚÑEZ MENDOZA

CARLOS AGUSTÍN CARRASCO

FAUSTINO NOÉL NAVARRO

JOSÉ CAYETANO FIGUEROA

HÉCTOR VIDAL CERRATO

MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ

CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA

NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR

BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ

LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ

LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA

Handwritten signatures of the council members on lined paper.